



**SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE ZCATECAS**

**ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA**

<b>SESIÓN:</b> SEGUNDA SESION EXTRA ORDINARIA	<b>No. DE Acta:</b> 2/EXTRAORD/2018	
	<b>FECHA PROGRAMADA:</b> 27 DE JUNIO DEL 2018	
	<b>FECHA DE REALIZACIÓN:</b> 27 DE JUNIO DEL 2018	
	<b>DURACIÓN DE LA REUNIÓN:</b> 150 min	
	<b>HORA DE INICIO:</b> 13:10am <b>HORAS</b>	<b>HORA TÉRMINO:</b> 15:54 <b>HORAS</b>
	<b>LUGAR:</b> Hotel Hampton Inn by Hilton	

Bienvenida a las y los integrantes del Sistema para Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, sean bienvenidas y bienvenidos a esta segunda sesión extraordinaria, que da inicio a las 13 horas con 10 minutos del día 27 de junio del 2018

Se verifica la asistencia de las y los integrantes del Sistema y en su caso, declaración de la existencia de quórum legal.

Se verifica la asistencia de las y los integrantes del Sistema y en su caso, declare la existencia de quórum legal.

Se da el pase de lista:

Lic. Otilio Rivera Herrera. Secretario de Desarrollo Social e Integrante Presidente del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Ana Belia Cazares Torres. - Directora de Atención a Grupos Prioritarios. Asiste y presenta oficio para acreditar su participación ASISTE

LAE. Adolfo Bonilla Gómez, Secretario del Campo e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación el Secretario Ejecutivo, el Ing. Jesús González Nájera. ASISTE

Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza. Secretaria de las Mujeres y Secretaria Técnica del Sistema Estatal. ASISTE

Ing. Carlos Fernando Bárcena Pous, Secretario de Economía e Integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación Lic. Mónica Zárate de la Dirección de Mejora Regulatoria. ASISTE

Dra. Gema A. Mercado Sánchez Secretaria de Educación del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema. ASISTE

Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, Procurador General de Justicia del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema, Asiste en su representación la Mtra. Fátima Xóchitl



**SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE ZCATECAS**

**ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA**

Encina Arroyo, Directora del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Zacatecas. ASISTE

Lic. Lourdes Rodarte Díaz. Directora General del Instituto para las personas con Discapacidad. ASISTE

Dr. Gilberto Breña Cantú. Secretario de Servicios de Salud del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal asiste en su representación la Lic. Karla Brito. ASISTE

Dip. María Elena Ortega Cortez. Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género LXII Legislatura del Estado de Zacatecas. ASISTE

Lic. Armando Ávalos Arellano, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, asiste en su representación la Lic. Marisa Álvarez Crespo Jefa de la Unidad de Equidad de Género. ASISTE;

Dra. María de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos e Integrante del Sistema Estatal. Asiste en su representación Nancy L. Trejo Muñoz. ASISTE;

Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador Estatal de Planeación y Vocal del Sistema Estatal representado por la Lic. Blanca Peña Chávez. ASISTE;

Coordinación Feminista Olimpia De Gouges representada por su Presidenta la Mtra. María Luisa Sosa De La Torre. ASISTE

Lic. Vania Arlette Vaquera Torres, Presidenta de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C. NO ASISTE

Docente De La Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas Dra. Norma Gutiérrez Hernández. NO ASISTE

Docente De La Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas Dra. Emilia Recéndez Guerrero NO ASISTE

Con derecho a voz y voto 15 asistencias.  
Por tanto, existe quórum legal para sesionar.

La Secretaria Técnica da cuenta con el proyecto de orden del día.

Pone a consideración de las y los integrantes del Sistema Estatal el siguiente proyecto de orden del día:

La Secretaria Técnica da cuenta con el proyecto de orden del día.

1. Pone a consideración de las y los integrantes del Sistema Estatal el siguiente proyecto de orden del día: Lista de asistencia de las y los integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día
3. Seguimiento de acuerdos tomados durante la Décima octava sesión ordinaria del Sistema para la igualdad entre mujeres y hombres.
  - Exposición del estado que guarda la Unidad de Equidad de Género de la Secretaría de Educación
  - Validación de informe de actividades sobre igualdad sustantiva
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

Señoras y Señores, se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día.

Quienes estén a favor 15, en contra 0, abstenciones 0

En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado el orden del día por unanimidad

#### Desarrollo de la Sesión

- |           |  |
|-----------|--|
| <b>3.</b> | <p>Para continuar con el orden del día se continúa con el punto número tres. Seguimiento de acuerdos tomados durante la Décima octava sesión ordinaria del Sistema para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> |
|-----------|--|

- 
- Exposición del estado que guarda la Unidad de Equidad de Género de la Secretaría de Educación



**ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA**

Se cede el uso de la voz a la Dra. Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Manifiesta que, al haber existido una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, hubo la necesidad en todas las dependencias de hacer una reestructuración. Esa Modificación de la Ley orgánica tiene varios objetivos, algunos enfocados a descentralizar el actuar de la administración pública estatal, lo cual generó la necesidad de revisar el Reglamento Interno.

Dicha reestructuración del Reglamento interno por su tamaño y complejidad, ha tomado mucho tiempo, pues se están revisando las estructuras administrativas de las Secretarías de los Estados, la Secretaría de Educación Pública se planteó esta necesidad para poder determinar cuál sería la estructura más idónea, para empatar con las Reglas de Operación propuestas por la misma. Se ha trabajado en la elaboración del Reglamento Interno y posteriormente el Manual de Procedimientos.

En conjunto con un esfuerzo federal, se realiza la estructuración, que ha tomado más tiempo del programado y en dicha reestructuración se plasmó la correspondiente a la Secretaría, Subsecretarías y Direcciones, sin llegar al nivel de Jefatura de departamento, nivel jerárquico que corresponde la Unidad de Género, pues donde se habrá de aprobar un organigrama de forma definitiva es en el Reglamento Interno, y en ese momento se estará en condiciones de realizar los Manuales de Operaciones que es donde se describen las atribuciones y la existencia de las Unidades Administrativas, como lo es la Unidad de Género.

Con lo anterior se dice que dicha Unidad no se encuentra inexistente, si no que por el momento el reglamento aún cuenta solo con 3 niveles jerárquicos.

Existe disposición por parte del Gobernador, así como de la Secretaría de Educación, no solo para conservar esta unidad administrativa, sino también para fortalecerla. Existen distintos mecanismos para promover la equidad de género desde el interior de la Secretaría, los cuales cuentan con promoción día a día de la temática, pues sería insuficiente que desde la unidad integrada únicamente por tres personas se tuviera el alcance requerido en todas las escuelas de Zacatecas.

Dicha unidad, dentro de sus atribuciones, contendrá la de vinculación con las organizaciones de la sociedad civil, así como realizar los diagnósticos necesarios en las escuelas para poder formular las acciones focalizadas, sobre todo en aquellas escuelas donde exista algún señalamiento público.



**ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA**

La participación de la dependencia en el Sistema para la Igualdad, garantiza que la Secretaría de Educación cuenta con una titular participativa y estudiosa del tema.

La integración del organigrama se ha realizado con mayor número de mujeres en los primeros niveles jerárquicos, situación sin precedente dentro de la dependencia.

Las jefaturas de región, se han reestructurado a direcciones, antes de esta administración, se integraron 9 de 25 directoras regionales mujeres, con una importante oposición política, pues se proponían únicamente hombres. Estas mujeres cuentan con el apoyo directo de la Secretaria de forma constante en comunicación por medios digitales.

La Secretaría de Educación, manifiesta su compromiso a las y los integrantes del sistema para la igualdad, para trabajar desde su competencia en la reducción de desigualdades.

Se les solicita a las y los integrantes del sistema registrarse para su participación respecto de sus comentarios y observaciones sobre del informe que les fue remitido de previamente a esta reunión.

- Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, Representante de la Coordinación de Olimpia de Gouges
- Lic. María Elena Ortega Cortés, Presidenta de la Comisión de Igualdad de la LVII Legislatura del Estado de Zacatecas.
- Representante de la Secretaría de Economía

Se le da el uso de la voz a la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre.

Manifestamos dentro del Sistema para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, dentro de su comisión para la prevención, así como en la Sesión anterior de este Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres la relevancia de la existencia de la Unidad de estudios de Género, que fue la primera que se constituyó 1999, después del Instituto para las Mujeres Zacatecanas, y que dentro de la Secretaría de

**ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA**

Educación forma parte fundamental del cambio cultural necesario para romper el círculo de violencia hacia las mujeres, en la que la sociedad ha entrado. En el tema de prevención es elemental, como se vio en la Comisión de prevención.

Es un mensaje negativo la desaparición, aunque sea de forma momentánea de la Unidad de género, porque esto ejemplifica de forma negativa a los comités que se están creando como parte de la implementación del modelo para la igualdad para constituir sus propias unidades internas.

La práctica docente, por tradición, siempre fue asignada a las mujeres como una actividad desprendida como una extensión de la crianza, por lo que siempre en cargos de dirección existió la presencia de mujeres. Es de nuestro conocimiento que en la anterior administración la Secretaría de Educación no contaba con una presencia representativa de mujeres, esto porque es sabido que durante esa administración existió retroceso en el tema de mujeres, situación que fue de conocimiento de la propia secretaria quien integraba dicha administración.

Se requiere la instalación de un servicio de formación docente, en torno a que es la equidad, que es la igualdad y en cómo se atenderá la formación de las nuevas generaciones, transitando en favor de Zacatecas.

Como Coordinación Olimpia de Gouges, no se comparte la visión de dejar en una etapa del Reglamento Interno a la unidad de género, pues como lo mandata la cuarta conferencia mundial de Beijing en su plataforma de acción, una de las doce esferas contempla los mecanismos para el avance de las mujeres, ahí se inscribe la creación de esa unidad y de todas las demás, pues esta plataforma señala que los mecanismos deben de encontrarse al más alto nivel de toma de decisiones, argumento que en Zacatecas llevó la transformación de Instituto a Secretaría.

Por lo tanto, se concluye que la Unidad era insuficiente para el reto, por lo que las instituciones deben sufrir una reestructuración por el momento de alerta en el que nos encontramos en la actualidad, proponiendo mínimamente sea una dirección o bien una subsecretaría para poder incidir en las 13 regiones del estado, así como en las federalizadas y tomar toda la responsabilidad de las estatales.



**ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA**

En ese sentido se coincide en desaparecerla, siempre y cuando se replantee como un área de oportunidad para rediseñarla en un nivel superior de toma de decisiones.

Zacatecas se encuentra en un estado de emergencia, por lo tanto, replantear y rediseñar los mecanismos para fortalecerlos y generar posiblemente una subsecretaría que atienda esta problemática.

Señalar que esperamos que en breve se recupere la unidad de género, solicitándole expresamente que su equipo que está realizando el rediseño, retome su creación, de lo contrario se solicita que el Gobernador, que, si no está al día de su informe, se asiente en el mismo el retroceso.

Se le cede el uso de la voz a la diputada María Elena Ortega Cortés.

Actualmente contamos con un marco jurídico muy avanzado, que sigue en proceso de actualizarse, donde los poderes dejan sus informes sus programas y presupuestos, queda registrada en la sociedad zacatecana que existe un compromiso de oponernos a una desigualdad entre mujeres y hombres, enmarcado en la norma, pero también en su política de estado.

Tenemos un compromiso como política de estado, para la implementación de una política de igualdad, así como la creación de mecanismos creados con este proceso de la Transversalización de la perspectiva de igualdad.

En un afán solidario de affidamiento, sororal, al enterarnos del tema que nos convoca en este momento, recibimos a las organizaciones de la sociedad civil desde el espacio donde me corresponde ahora colaborar como legislatura y dentro de la pluralidad del congreso se destacó quien resiste a la creación de dicha unidad.

La propuesta de una servidora, nosotras invertimos grandes cantidades de presupuesto a nivel nacional, sujetos a revisión a nivel internacional, que, en carácter de presidenta de la Comisión de igualdad, se propone que dé continuidad de un programa muy específico para que se vea como necesario dentro del sistema de educación como una prioridad para la erradicación de la desigualdad entre mujeres y hombres; acordar el cambio civilizatorio, tiene que ver ampliamente con la incorporación del sistema de educación en el proceso mundial de cambio.

*Tomás Herrera*

*Tomás Herrera*

*María Elena Ortega Cortés*

*de*

*Helma Elena*

*de*

*de*



**ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA**

Si hay una voluntad e intención de avance en el tema, nos genera una oportunidad para proponer una mesa de trabajo dentro de la legislatura y se pueda avanzar y establecer como el mecanismo de educación nos puede ayudar a deconstruir la resistencia cultural y avanzar.

En uso del marco jurídico que hemos construido podemos fundamentar que se puede establecer una mesa para el diseño de atribuciones de la unidad.

Mónica Zárate, Representante de la Secretaría de Economía tiene el uso de la voz.

Como integrante de la Administración Pública Estatal se reconoce el esfuerzo de la Secretaría de Educación, pues si en el resto de las dependencias es complicada la creación de plazas, en lo particular esa secretaría cuenta con mayores complicaciones. Por parte de la Secretaría de economía, se deposita toda la confianza a la Secretaría de educación de poder lograr y consolidar los avances necesarios para eliminar desigualdades.

Se registra nuevamente la participación de la Secretaria de educación para dar respuesta los cuestionamientos planteados y además la participación de la Secretaria de las Mujeres.

Se ratifica la decisión de trabajar de forma coordinada con organizaciones civiles y las demás instancias, asume el compromiso y propone se lleve a cabo en lo breve la mesa de trabajo coordinada por el Sistema de Igualdad o la propia legislatura. Se considera importante el reforzamiento curricular y de formación en las escuelas, así como, jerarquizar mayormente la unidad de género, reforzar el vínculo de participación con las organizaciones de la sociedad civil y por último la participación activa en el Sistema para la igualdad entre mujeres y hombres. Cuenten con la secretaría, pues se hará el esfuerzo de asistir a este sistema de forma constante.

Toma la palabra la Secretaria de las Mujeres.

Respecto de la solicitud expresa por parte de la Presidenta de la Comisión de Igualdad de la Legislatura, de que sea esta secretaría quien dé seguimiento puntual a la implementación de planes y programas de la secretaría de educación con perspectiva de género, tal como se aprobó en el propio Programa de igualdad que tiene un componente específico sobre todas las acciones que se tienen que hacer para eliminar las desigualdades.



Este año, como parte de la implementación del Modelo para la Igualdad, se crearon comités dentro de las dependencias, instalando la Secretaría de educación el suyo, ya se está formando al personal que lo integra. Después de la formación, este comité plantea las políticas y acciones a implementar con perspectiva de género, posteriormente se cuenta con un mecanismo de seguimiento que son las auditorías ciudadanas e interinstitucionales, quienes son las que evalúan dichas acciones y políticas públicas, como sucedió ya en una primera etapa, además de que la SEMUJER dará seguimiento que estos compromisos se cumplan.

Se propone que en alguna reunión posterior se pudiera revisar el posible plan de intervención para la formación de personal docente en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

3.

Como siguiente punto del orden del día se desahoga la validación de informe de actividades sobre igualdad sustantiva

Se les informa que dicho informe se rinde respecto a las actividades contenidas en el Programa Estatal para la igualdad entre mujeres y hombres y corresponde al formato que se presenta a continuación de matriz de responsabilidades y cada dependencia deberá dar cumplimiento puntual a cada una de estas actividades.

Se registra la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, la Lic. Marisa Álvarez Crespo y la Dip. María Elena Ortega Cortés.

Se cede el uso de la voz a la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, quien presenta el cuestionamiento de cómo se rendirá el informe por parte de la Fiscalía General de Justicia después de haber sufrido una modificación en su naturaleza jurídica durante el periodo a reportarse.

Se cede el uso de la voz a la Lic. Marisa Álvarez Crespo del Tribunal Superior de Justicia del Estado quien pregunta en cuanto al informe de avance que se hizo llegar, solicita saber si se tiene claro el periodo sujeto de informar y si todas las dependencias asumen el compromiso de validar las acciones con evidencias de lo informado.



Se cede el uso de la voz a Dip. María Elena Ortega Cortés, solicita se haga llegar a la legislatura el informe de avances del Programa para la Igualdad a la legislatura una vez que este sea aprobado, con la finalidad de que este se dé a conocer en pleno.

La secretaria de las mujeres tiene el uso de la voz y precisa que la validación del informe no se hace de forma global, es decir que el sistema no valida la información rendida por cada una de las dependencias, es más bien en el sentido de que cada una de las dependencias informantes revisa la información y valida que la información proporcionada es la que autoriza a presentar como parte de este informe.

La Lic. Fátima Xóchitl Encina Arroyo, manifiesta que el informe de la Procuraduría General de Justicia del Estado en transición a Fiscalía, revisa el rendir el informe de forma dividida, ya que formalmente a partir del mes de febrero de este año, así que, del mes de septiembre del 2017 al 21 de febrero del 2018, se han generado acciones e información correcta y verificable respecto de las mismas, así como la información generada de 21 de febrero a la fecha. Como se establece en los transitorios de la ley aplicable es a partir del 1 de enero del año 2019 que la naturaleza jurídica de la Fiscalía se atenderá conforme a los lineamientos propios de la misma.

La Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, propone se agregue un anexo con las evidencias del informe, además de la constitución de comisiones para la más eficiente implementación del Modelo para la Igualdad, así como del mismo Programa y el mejor funcionamiento del sistema.

La Lic. Ana Belia Cazares manifiesta que en cada dependencia se instaló un Órgano Interno de Control, solicita una medición, seguimiento en lo específico de las acciones en favor de las mujeres madres de familia, especificando el presupuesto asignado a las mismas.

4.

El siguiente punto a desahogar es, punto número cuatro que es asuntos generales:

*María Elena Ortega Cortés*

*María Elena Ortega Cortés*  
*Salma Chandel*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



**ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA**

Solicitamos a las y los Integrantes del Sistema, registrarse en orden para la exposición de los asuntos a tratar, favor de manifestarse en la forma acostumbrada para hacerlo de forma ordenada.

Se registra la Dip. María Elena Ortega Cortés y la Secretaria Gema Mercado Sánchez.

Hace uso de la voz la Dip. María Elena Ortega Cortés y se manifiesta expresando la creación de un mecanismo de la Legislatura para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres y el día 21 de agosto sería la toma de protesta y la instalación de este mecanismo dentro de la Legislatura, haciendo extensiva la convocatoria para recibir propuestas para integrar el programa de trabajo de dicho mecanismo además de su acompañamiento para la toma de protesta.

Se cede el uso de la voz a la Dra. Gema Mercado Sánchez, quien relata los hechos relacionados a una situación de violencia dirigida hacia una Directora de una institución educativa en el Estado, para hacer de conocimiento de los mismos a las y los integrantes y a su vez pedir asesoría y conducción de acciones a dar trámite, pues considera que existe una inmolación a una mujer que se negó a aceptar las condiciones en su ámbito de trabajo, donde incluso ella misma ha recibido agresiones.

**Acuerdos:**

-Se realizará una mesa de diálogo en conjunto con la sociedad civil y las instituciones interesadas en ello con fecha posterior al 14 de julio.

-Se revisará el que la Unidad de Equidad de Género tenga una jerarquía mayor dentro de la estructura de la Secretaría de Educación

-Por parte de la Secretaría de las Mujeres se reafirma el compromiso de dar seguimiento tanto al Programa para la Igualdad como al Modelo para la igualdad entre Mujeres y Hombres.

-Se acuerda que a más tardar el día 4 de julio del presente año se haga llegar a la Secretaría de las Mujeres se envíe el informe de avance en acciones de igualdad, validado con evidencias.

*María Elena Ortega Cortés*

*Salma Crenat*  
*Gema Mercado Sánchez*  
*María Elena Ortega Cortés*



**ZACATECAS**  
TRABAJEMOS DIFERENTE

**SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE ZCATECAS**

**ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA**

	-La Secretaría de las Mujeres se compromete a presentar una propuesta en la siguiente sesión ordinaria de cómo se conformarían los subsistemas que compondrían este Sistema de Igualdad.
<b>5.</b>	Se da cuenta a la Presidencia del Sistema que el orden del día ha sido agotado, por lo tanto, se declara clausurada la sesión.

*Tomasa...*

*[Signature]*

*Secretaria General*

*[Signature]*


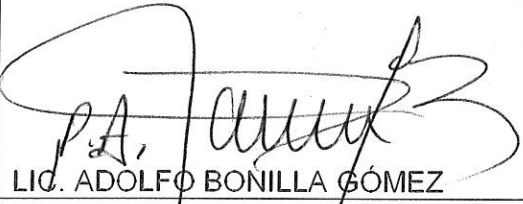


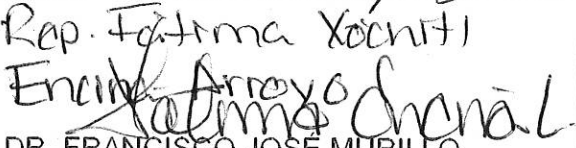
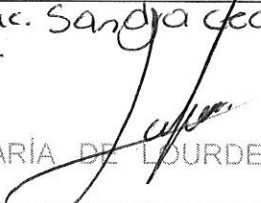
*[Signature]*

*[Signature]*



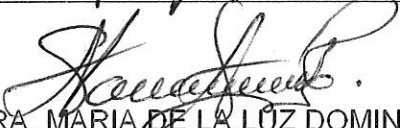
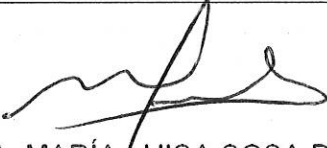
SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO  
DE ZACATECAS

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN  
ORDINARIA

NOMBRE Y FIRMA	CARGO
 LIC. ANA CECILIA TAPIA GONZALEZ	Secretario de Desarrollo Social e Integrante del Sistema Estatal
 LIC. ADOLFO BONILLA GÓMEZ	Secretario del Campo e Integrante del Sistema Estatal
 DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA	Secretaria de las Mujeres y Secretaria Técnica del Sistema Estatal
 ING. CARLOS FERNANDO BÁRCENA POUS	Secretario de Economía e Integrante del Sistema Estatal
 DRA. GEMA A. MERCADO SANCHEZ	Secretaria de Educación e Integrante del Sistema Estatal
 DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO	Procurador General de Justicia del Estado e Integrante del Sistema Estatal
 LIC. MARÍA DE LOURDES RODARTE DÍAZ	Secretaria Técnica del Consejo para prevenir y erradicar toda forma de discriminación en el Estado e Integrante del Sistema Estatal



ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN  
ORDINARIA

DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ	Secretario de Servicios de Salud de Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal
 DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA	Presidenta de la Comisión de Equidad entre los Géneros de la LXIII Legislatura del Estado e Integrante del Sistema Estatal
 DR. ARMANDO AVALOS ARELLANO	Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal
 DRA. MARIA DE LA LUZ DOMINGUEZ CAMPOS	Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos e Integrante del Sistema Estatal
 MTRA. MARÍA LUISA SOSA DE LA TORRE	Coordinación Feminista Olimpia De Gouges
LIC. VANIA ARLETTE VAQUERA TORRES	Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C.
DRA. NORMA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	Docente De La Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas
DRA. EMILIA RECÉNDEZ GUERRERO	Docente De La Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas

